



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
- FUSAGASUGÁ -

11 -

Fusagasugá, 2018/04/11

Doctora:

**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ**

Jefe de Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

Fusagasugá

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
Vicerrectoría Financiera y Administrativa  
Dirección de Bienes y Servicios  
Oficina de Compras  
RECIBIDO

Fecha 11 ABR. 2018  
Hora 6:13pm  
Firma Nieto Folios \_\_\_\_\_



**REF. Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación Pública No. 031 de 2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y/O ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE TODA LA COMUNIDAD QUE INTEGRA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".**

Respetada Doctora,

Con toda atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a la propuesta presentada dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el Acta de Recibo de propuesta suscrita el 05 de Abril de 2018, a las 04:37 P.M. en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, por el Director de Bienes y Servicios Ricardo Andrés Jiménez Nieto, la Jefe de Compras Jenny Peñaloza Martínez, la Directora Jurídica Jenniffer Aceneth Rivera Bustos, el Asesor Jurídico Sandra Yanet López Cardona, fue presentada la siguiente propuesta dentro del plazo fijado, así:

### **1. MEDICLINICOS LTDA, NIT. 830511317-3**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá - Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
[oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>			
Propuesta debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Fl. 27-28	X	
La propuesta deberá adjuntarse de igual manera en medio magnético (Excel) para su correspondiente validación.		X	
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>			
El objeto social debe ser a fin al objeto de la presente invitación.	Fl. 8-12	X	
La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.		X	
Tener un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un (1) año más.		X	
El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.		X	
Vigencia del certificado (no anterior a 30 días calendario)		X	
<b>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b>			
El proponente <u>NO</u> deberá tener antecedentes Disciplinarios. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	Se verificó	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
[oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*





<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>			
El proponente <u>NO deberá tener antecedentes fiscales.</u> La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	Se verificó	X	
<b>ANTECEDENTES JUDICIALES</b>			
El Representante Legal <u>no deberá tener antecedentes judiciales.</u> La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	Se verificó	X	
<b>INHABILIDAD DEL ARTÍCULO 183 DEL CÓDIGO DE POLICÍA</b>			
El Representante Legal <u>no deberá tener pendientes pagos por infracciones con ocasión al Código Nacional de Policía y Convivencia.</u> La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	Se verificó	X	
<b>COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA</b>			
Copia de la cédula de Ciudadanía.	Fl. 7	X	
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)</b>			
Identidad con el oferente		X	
Fotocopia del RUT, coincidencia del código de actividad económica con el objeto de la contratación y actualizado.	Fl. 13-17	X	
<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES</b>			
Certificado de pago y cumplimiento (PAZ Y SALVO) del Sistema Integral de Seguridad Social en salud, por un periodo no inferior a (6) meses, cuya expedición no podrá ser mayor a (30) días.	Fl. 18	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
[oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



Dicha certificación puede ser firmada por: a) El Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional, en caso contrario por b) El Representante Legal		X	
<b>ANEXO NÚMERO 1. CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>			
Carta de compromiso anticorrupción debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	Fl. 25-26	X	
<b>ANEXO NÚMERO 2. CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>			
Certificado debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	Fl. 22-23	X	
<b>ANEXO NÚMERO 3. COMPROMISO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES</b>			
Compromiso debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	Fl. 24	X	

Se deja constancia, que la Dirección Jurídica verificó a través de la página web el sistema de RNMC de la Policía Nacional de Colombia, antecedentes disciplinarios y fiscales del Proponente y del Representante Legal **CARLOS ARTURO GARCIA ESQUIVEL**, en donde se constató que está facultado para presentar propuesta dentro de la presente invitación en representación de la empresa, toda vez que no tiene antecedentes de ninguna índole.

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por **MEDICLINICOS LTDA CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la invitación pública.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta es **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
[oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



**2. COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL IMPHO SAS, NIT.  
800223029-2**

DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>			
Propuesta debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Fl. 17-18	X	
La propuesta deberá adjuntarse de igual manera en medio magnético (Excel) para su correspondiente validación.		X	
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>			
El objeto social debe ser a fin al objeto de la presente invitación.	Fl. 1-4		Los criterios del presente ítem no fueron evaluados, debido a que la certificación aportada tiene como fecha de renovación de la matrícula mercantil el 31-03-2017, debiendo estar renovada para el año 2018.
La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.			
Tener un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un (1) año más.			
El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.			
Vigencia del certificado (no anterior a 30 días calendario)			
<b>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b>			
El proponente <u>NO</u> deberá tener <u>antecedentes Disciplinarios</u> . La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	Fl. 8-9	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
[oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>			
El proponente <u>NO</u> deberá tener <u>antecedentes</u> fiscales. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	Fl. 10-11	X	
<b>ANTECEDENTES JUDICIALES</b>			
El Representante Legal <u>no</u> deberá tener <u>antecedentes judiciales</u> . La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	Fl. 7	X	
<b>INHABILIDAD DEL ARTÍCULO 183 DEL CÓDIGO DE POLICÍA</b>			
El Representante Legal <u>no</u> deberá tener pendientes pagos por infracciones con ocasión al Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	Se verificó	X	
<b>COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA</b>			
Copia de la cédula de Ciudadanía.	Fl. 6	X	
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)</b>			
Identidad con el oferente		X	
Fotocopia del RUT, coincidencia del código de actividad económica con el objeto de la contratación y actualizado.	Fl. 5	X	
<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES</b>			
Certificado de pago y cumplimiento (PAZ Y SALVO) del Sistema Integral de Seguridad Social en salud, por un periodo no inferior a (6) meses, cuya expedición no podrá ser mayor a (30) días.	Fl. 15	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
[oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
- FUSAGASUGÁ -

Dicha certificación puede ser firmada por: a) El Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional, en caso contrario por b) El Representante Legal		X	
<b>ANEXO NÚMERO 1. CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>			
Carta de compromiso anticorrupción debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	Fl. 12	X	
<b>ANEXO NÚMERO 2. CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>			
Certificado debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	Fl. 13	X	
<b>ANEXO NÚMERO 3. COMPROMISO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES</b>			
Compromiso debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	Fl. 14	X	

Se deja constancia, que la Dirección Jurídica verificó a través de la página web el sistema de RNMC de la Policía Nacional de Colombia, de **SANDRA MILENA MOLINA PINZON**, en donde se constató que el facultado para presentar propuesta dentro de la presente invitación debido a que no tiene antecedentes de ninguna índole.

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL IMPHO SAS NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la invitación pública, toda vez que la certificación aportada tiene como fecha de renovación de la matrícula mercantil el 31-03-2017, debiendo estar renovada para el año 2018, en concordancia con lo establecido en el artículo 33 del Código de Comercio, lo cual señala que es obligación de los comerciantes renovar su matrícula anualmente e informar a la correspondiente cámara de comercio la pérdida de su calidad de comerciante, así como las demás mutaciones

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
[oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



referentes a su actividad comercial a fin de que se tome nota de ello en el registro correspondiente.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta es **INHABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

De acuerdo a lo anterior y dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 4 de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017, se solicita al proponente **SUBSANAR** la propuesta, en los documentos que fueron determinados que no cumple dentro de la presente evaluación.

### 3. C MULTISERVICIOS TGR SAS, NIT. 900938516-1

DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>			
Propuesta debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Fl. 38-39	X	
La propuesta deberá adjuntarse de igual manera en medio magnético (Excel) para su correspondiente validación.		X	
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>			
El objeto social debe ser a fin al objeto de la presente invitación.	Fl. 1-4	Los criterios del presente ítem no fueron evaluados, debido a que la certificación aportada tiene como fecha de renovación de la matrícula mercantil el 31-03-2017, debiendo estar renovada para el año 2018.	
La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.			
Tener un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un (1) año más.			
El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
[oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



Vigencia del certificado (no anterior a 30 días calendario)			
<b>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b>			
El proponente <u>NO deberá tener antecedentes Disciplinarios</u> . La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	Fl. 14-15	X	
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>			
El proponente <u>NO deberá tener antecedentes fiscales</u> . La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	Fl. 16-17	X	
<b>ANTECEDENTES JUDICIALES</b>			
El Representante Legal <u>no deberá tener antecedentes judiciales</u> . La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	Fl. 18	X	
<b>INHABILIDAD DEL ARTÍCULO 183 DEL CÓDIGO DE POLICÍA</b>			
El Representante Legal no deberá tener pendientes pagos por infracciones con ocasión al Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	Se verificó	X	
<b>COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA</b>			
Copia de la cédula de Ciudadanía.	Fl. 5	X	
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)</b>			
Identidad con el oferente		X	
Fotocopia del RUT, coincidencia del código de actividad económica	Fl. 19-21	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
[oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



con el objeto de la contratación y actualizado.			
<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES</b>			
Certificado de pago y cumplimiento (PAZ Y SALVO) del Sistema Integral de Seguridad Social en salud, por un periodo no inferior a (6) meses, cuya expedición no podrá ser mayor a (30) días.	Fl. 24-26	X	
Dicha certificación puede ser firmada por: a) El Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional, en caso contrario por b) El Representante Legal		X	
<b>ANEXO NÚMERO 1. CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>			
Carta de compromiso anticorrupción debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	Fl. 12-13	X	
<b>ANEXO NÚMERO 2. CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>			
Certificado debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	Fl. 22-23	X	
<b>ANEXO NÚMERO 3. COMPROMISO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES</b>			
Compromiso debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	Fl. 27-28	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
- FUSAGASUGÁ -

Se deja constancia, que la Dirección Jurídica verificó a través de la página web el sistema de RNMC de la Policía Nacional de Colombia, de **ADRIAN ESTEBAN RAMÍREZ DEVIA**, en donde se constató que el facultado para presentar propuesta dentro de la presente invitación debido a que no tiene antecedentes de ninguna índole.

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por **MULTISERVICIOS TGR SAS NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la invitación pública, toda vez que la certificación aportada tiene como fecha de renovación de la matrícula mercantil el 31-03-2017, debiendo estar renovada para el año 2018, en concordancia con lo establecido en el artículo 33 del Código de Comercio, lo cual señala que es obligación de los comerciantes renovar su matrícula anualmente e informar a la correspondiente cámara de comercio la pérdida de su calidad de comerciante, así como las demás mutaciones referentes a su actividad comercial a fin de que se tome nota de ello en el registro correspondiente.

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta es **INHABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

De acuerdo a lo anterior y dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 4 de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017, se solicita al proponente **SUBSANAR** la propuesta, en los documentos que fueron determinados que no cumple dentro de la presente evaluación.

Cordialmente,



**JENNIFFER ACENETH RIVERA BUSTOS**  
Directora Jurídica  
**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

Anexos (6 Folio)



Proyecto: Ana María Hurtado Collazos – Lili Johanna Méndez Espitia  
Asesor Jurídico  
11.52.6

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
[oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



Portal de ... ano PSC



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas

La Policía Nacional de Colombia hace constar

**Consulta Ciudadano**  
Consultado el expediente No. 1069832553 de consultado en la fecha y hora 11/04/2018 05:26:28 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 1813958

**Número de Identificación o # Comparendo o # Expediente:**

 

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia  
 Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
 Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
 Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Portal de ... ano PSC



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas

La Policía Nacional de Colombia hace constar

**Consulta Ciudadana**  
El expediente No. 19296684 de consultado en la fecha y hora 11/04/2018 05:21:50 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 1813914

Número de Identificación o # Comparendo o # Expediente:

 

- 
- 

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia  
 Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
 Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
 Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Portal de ... ano PSC



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas

La Policía Nacional de Colombia hace constar

## RNMC

**Consulta** **Código de** expediente No. 19296684 de consultado en la fecha y hora 11/04/2018 05:21:50 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 1813914

Número de Identificación o # Comparendo o # Expediente:

 

- 
- 

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co